

RESOLUCION N°915/18
CORRIENTES, 24/10/18

VISTO:

El Expte. N°01-06669/18 por el cual la Coordinación del Programa UNNE Virtual eleva el Proyecto “Procedimientos para el monitoreo y evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE”, elaborada por la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge de la necesidad de institucionalizar acciones de planificación y sistematización de la información producida por las Unidades Académicas e Institutos dependientes de Rectorado en lo que se refiere a la educación virtual;

Que por Res. N°221/18 C.S. se aprueba el “Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE” - SIED, que requiere de la implementación de procedimientos de seguimiento y monitoreo para obtener información útil para el análisis y la toma de decisiones;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja su aprobación;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar los “Procedimientos para el monitoreo y evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE”, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ANEXO

PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNNE

1. FUNDAMENTACIÓN

La educación con modalidad virtual, como todo proceso educativo, requiere instancias de revisión periódica, orientadas a realizar los ajustes necesarios para cumplir con las metas y objetivos del sistema y tender a la mejora permanente.

La aprobación e implementación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE -SIED UNNE- (Res. N°221/18 C.S.), elaborado en el marco de la Resolución Ministerial N° 2641-E/17 requiere la implementación de procedimientos de seguimiento y monitoreo para obtener información que sea útil para el análisis y la toma de decisiones con relación al mismo. Así también, la necesidad de institucionalizar acciones de planificación y sistematización de la información producida por las Unidades Académicas e Institutos dependientes de Rectorado en lo que refiere a la educación virtual se inscribe dentro de los lineamientos establecidos por la Rectora de la UNNE, Prof. María Delfina Veiravé, en la plataforma de gestión 2018-2022, específicamente donde señala: “(...) *se propone orientar la gestión de la UNNE estableciendo mecanismos y prácticas de planificación, monitoreo y evaluación permanente y sistemática*” (p.7).

El monitoreo, en tanto proceso sistemático de observación sobre la implementación de una acción, proyecto o programa, prevé la definición de procedimientos para acceder a la información y posibilita la adecuación y ajuste de los proyectos y programas durante su ejecución. En este sentido, en el apartado 3.8 del SIED de la UNNE se establece que se diseñarán instrumentos de recolección de datos destinados a la construcción de indicadores adecuados para cada fase de implementación y a través de los diferentes actores que componen el programa. La implementación de los mismos permitirá relevar datos valiosos para ser considerados durante el proceso de seguimiento del sistema, generando una dinámica de retroalimentación para la adecuación de mecanismos, procedimientos y metas y favoreciendo la mejora continua en la gestión institucional de las actividades académicas.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover la consolidación del SIED de la UNNE como política institucional orientada al desarrollo de una educación virtual inclusiva, pertinente y de calidad.

Objetivo específicos

- Relevar, sistematizar y producir información sobre las diferentes ofertas académicas virtuales que se desarrollan en las Unidades Académicas e Institutos dependientes de Rectorado de la UNNE.
- Relevar, sistematizar y producir información sobre las actividades de investigación, extensión y transferencia tecnológica de la UNNE que tomen a la educación virtual como campo de estudio, de intervención e innovación tecnológica.
- Implementar mecanismos e instancias para el trabajo coordinado entre los distintos actores de la UNNE involucrados en el desarrollo de ofertas virtuales.
- Desarrollar estrategias de comunicación que permitan visibilizar y promover las acciones que se desarrollan en la UNNE y que refieran a la educación virtual.

3. DIMENSIONES E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

El Programa UNNE Virtual recopilará y sistematizará información de las ofertas virtuales de todas las UA e Institutos dependientes de Rectorado y de los proyectos de investigación, extensión y transferencia tecnológica que tengan como campo de indagación y acción a la modalidad de educación virtual.

En tal sentido, se pretende realizar el monitoreo y la evaluación continua de las diferentes acciones que involucren a la educación virtual, con el propósito de construir un sistema de información centralizado, accesible y que favorezca la toma de decisiones institucionales.

Dimensiones del Sistema de Monitoreo y Evaluación del SIED UNNE

Dimensiones	Institución fuente de información	Instrumentos	Objetivo	Periodo de información
Oferta académica	Unidad Académica	Formulario de Inicio de Oferta Académica	Relevar y sistematizar información sobre la oferta académica desde su inicio hasta su finalización.	Inicio de la oferta
		Formulario de Inicio de Seguimiento de Oferta Académica		Finalización del año lectivo
		Formulario de Informe Final de Oferta Académica		Finalización del dictado de la carrera
		Formulario - Encuesta de satisfacción de estudiantes		Finalización del cursado de cada asignatura / módulo / curso
		Formulario SEAVA	Relevar la opinión de los estudiantes sobre la carrera y las asignaturas.	Finalización del cursado de cada asignatura / módulo / curso
Producción y transferencia del conocimiento	Unidad Académica Secretarías Generales	Informe	Relevar y sistematizar información sobre de proyectos investigación científica y tecnológica, proyectos de extensión universitaria, congresos y eventos científicos y académicos que aborden a la educación mediada por tecnologías	Cierre del año lectivo
Comunicación	Unidad Académica Secretarías Generales Programa UNNE Virtual	Informe Sitio web	Sistematizar, publicar y difundir toda información sobre actividades que aborden a la educación mediada por tecnologías.	Al momento de producirse la información.

Plataforma de educación a distancia	Unidad Académica Programa UNNE Virtual	Informe	Producir estadística sobre el uso de la plataforma de educación a distancia de la UNNE	Semestral
Formación	Unidad Académica Secretarías Generales Programa UNNE Virtual	Informe	Relevar y sistematizar información de todas las actividades formativas vinculadas con la educación mediada por tecnologías	Semestral
Normativa	Unidad Académica Secretarías Generales Programa UNNE Virtual	Informe	Relevar y sistematizar los actos resolutivos que brinden el marco regulatorio para la implementación y el funcionamiento de las diferentes propuestas de formación a distancia en la UNNE.	Mensual

4. DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL SIED

a. OFERTA ACADÉMICA

La información sobre las diferentes ofertas académicas se relevará mediante los siguientes formularios:

- A. Formulario Inicio de Oferta Académica
- B. Formulario Informe de Seguimiento de Oferta Académica
- C. Formulario Informe Final de Oferta Académica
- D. Formulario - Encuesta de satisfacción de los estudiantes
- E. Informe SEAVA

A continuación se describe cada uno de los formularios:

A. Formulario de Inicio de Oferta Académica

Objetivo

El **Formulario de Inicio de Oferta Académica** tendrá como propósito sistematizar en el ámbito del Programa UNNE Virtual las carreras de pregrado, grado y posgrado y las diplomaturas superiores que se desarrollan en modalidad virtual.

La presentación del formulario habilitará dos acciones:

- 1) Apertura de un legajo de carrera en UNNE Virtual, disponible para el resguardo de toda información relacionada con la carrera y para la consulta por parte de las autoridades de la

UNNE y de los evaluadores externos en caso de los procesos de validación y evaluación del SIED.

- 2) Publicación de la oferta académica en el micrositio de carreras y otras propuestas formativas en modalidad virtual.

Actor responsable de completar el formulario

La persona responsable de la carga y envío de la información será aquella que designe la autoridad de la Unidad Académica por acto resolutivo. El responsable de la carga constituirá el referente de comunicación principal entre el Programa UNNE Virtual y la Unidad Académica en lo que refiere a la oferta en cuestión.

En caso de las carreras a término, la apertura de nuevas cohortes requerirá la presentación de un nuevo formulario debido a la necesidad de nuevos actos resolutivos.

Periodo de carga

El formulario permanecerá abierto y disponible en línea todo el año, teniendo en consideración los diferentes periodos de inicio de las ofertas académicas.

Modalidad de presentación y estructura del formulario

El formulario se cargará, completará y enviará en línea. La presentación del mismo no requerirá el soporte papel.

La presentación y aprobación del formulario implicará la creación de un legajo en el ámbito de UNNE Virtual. Una vez habilitado el legajo, se informará a la Unidad Académica el código identificador del mismo.

El código se compondrá de la siguiente manera: un número correspondiente a la Unidad Académica, un número asignado al tipo de propuesta formativa, número de orden y año de apertura del legajo. Las renovaciones de cohortes de la carrera, en el caso de propuestas a término, se anexarán en el mismo legajo.

Los ejes que compondrán el formulario serán los siguientes:

1. Denominación de la oferta
2. Tipo de oferta (diplomatura de extensión y posgrado, pregrado, grado, ciclo de complementación, posgrado)
3. Título o certificación que expide
4. Carga horaria
5. Porcentaje de virtualidad (horas virtuales/horas del plan del estudio)
6. Duración
7. Resolución del Consejo Directivo de aprobación de la oferta (adjuntar)
8. Resolución del Consejo Superior de aprobación de la oferta (si corresponde) (adjuntar)
9. Resolución del Ministerio de Educación que otorga reconocimiento oficial al título (si corresponde) (adjuntar)
10. Resolución de CONEAU (carreras artículo 43 o posgrado)
11. Cantidad de aspirantes
12. Cantidad de inscriptos
13. Descripción sintética del perfil de inscriptos (género, edad, localidad de origen, nivel educativo)
14. Descripción de Convenios / Acuerdos de Trabajo para el desarrollo de la oferta
15. Fecha de inicio de cursado
16. Datos de contacto del director/coordinador de la oferta
17. Datos de contacto del personal de gestión
18. Cuerpo docente (Apellido y Nombre, DNI, título, formación específica en modalidad virtual y dónde la hizo)
19. Calendario académico

B. Formulario de Informe de Seguimiento de Oferta Académica

Objetivo

Este formulario tendrá como objetivo proporcionar información sobre el estado de situación parcial de las propuestas formativas que tengan una duración mayor al año.

Periodo de carga

El formulario se deberá completar y entregar finalizado el año lectivo.

Modalidad de presentación y estructura del formulario

El formulario se cargará, completará y enviará en línea. La presentación del mismo no requerirá el soporte papel. La información se anexará al legajo de la oferta disponible en el Programa UNNE Virtual.

Plazo: El responsable de la asignatura presentará los datos en un plazo máximo de los 30 días de finalizado el dictado. Los coordinadores a cargo de la oferta elevarán a UNNE Virtual el formulario completo hasta 60 días de finalizado el ciclo.

Los ejes que componen el formulario serán los siguientes:

1. Grado de cumplimiento de actividades planificadas
2. Dinámica de la matrícula: número de inscriptos, n° de cursantes activos / regulares
3. Dificultades detectadas en el desarrollo de las actividades académicas (pedagógica, administrativa, tecnológica) desde la perspectiva de los estudiantes, de los docentes y de los gestores).
4. Estadística del aula.

Extensión máxima del informe: 5 páginas.

C. Formulario de Informe Final de Oferta Académica

Objetivo

Este formulario tendrá como objetivo proporcionar información sobre el estado de situación final de todas las propuestas formativas que se desarrollen en modalidad virtual.

Periodo de carga

El formulario se deberá completar y entregar finalizado el trayecto formativo.

Modalidad de presentación y estructura del formulario

El formulario se cargará, completará y enviará en línea. La presentación del mismo no requerirá el soporte papel. La información se anexará al legajo de la oferta disponible en el Programa UNNE Virtual.

Los ejes que compondrán el formulario serán los siguientes:

1. Unidad Académica
2. Responsables del trayecto formativo
3. Denominación de la propuesta
4. Fecha de inicio y finalización de las actividades académicas
5. Duración en horas y créditos que otorga si correspondiera
6. Programa de contenidos efectivamente desarrollado (indicar las asignaturas o módulos efectivamente dictados)
7. Grado de Cumplimiento de las Actividades Académicas previstas
8. Modificaciones realizadas durante el cursado sobre la planificación original
9. Dificultades halladas en el desarrollo de las Actividades Académicas

10. Disponibilidad y calidad de los recursos tecnológicos y edificios (si correspondiera), de confrontándolos con respecto a la cantidad y calidad de los señalados en la propuesta inicial:
11. Sugerencias para un próximo dictado del trayecto formativo
12. Participación de los actores involucrados:
 - a. Cuerpo docente que intervino. Identificar los roles efectivamente cumplidos en el desarrollo de las actividades.
 - b. Personal de gestión participante
 - c. Número de alumnos inscriptos
 - d. Número de alumnos que finalizaron y aprobaron.

Extensión máxima del informe: 10 páginas.

D. Formulario - Encuesta de satisfacción de los estudiantes

Objetivo

Este formulario tendrá como objetivo conocer el grado de satisfacción de los estudiantes respecto de los cursos realizados.

Periodo de carga

Al finalizar cada ciclo académico (cursado).

Modelo de encuesta a implementar

ENCUESTA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como objeto conocer el grado de satisfacción de los estudiantes respecto de los cursos realizados. La información es de carácter anónimo y forma parte del sistema de evaluación y monitoreo del SIED de la UNNE.

Las preguntas de la encuesta constituyen el componente mínimo de los aspectos de interés para relevar. La Unidad Académica podrá incorporar más interrogantes al formulario.

1. Gestión administrativa y acceso a la plataforma

1.1. Indique el grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones (1=totalmente en desacuerdo y 5=muy de acuerdo)

Dimensiones	1	2	3	4	5
La información brindada previo al inicio del curso sobre los programas (duración, requerimientos técnicos o académicos, sistemas de evaluación y acreditación, etc.) es suficiente.					
La información o formación previa requerida sobre el manejo de la plataforma educativa es suficiente.					
El área administrativa de la carrera realiza un seguimiento en relación a recordatorios, actividades a realizar, fechas de inscripción, documentación, etc.					
Los procedimientos para el ingreso a la plataforma y el acceso a los materiales del curso son claros y fáciles de seguir.					
La mesa de ayuda responde en menos de 24 horas hábiles a las consultas técnicas.					

2. Uso de la plataforma

2.1. Durante el cursado de esta asignatura, ingresé y utilicé el aula virtual de la misma para:

Actividades realizadas	En gran medida	A veces	Nunca
Descargar materiales de estudio			
Hacer consultas a los docentes			
Comunicarme con mis compañeros			
Realizar y/o entregar trabajos prácticos individuales o grupales solicitados por los docentes			
Realizar actividades de intercambio y debate			
Realizar actividades colaborativas (trabajos grupales y de intercambio en el aula virtual)			
Entregar o realizar actividades de evaluación parcial			
Realizar actividades de evaluación final			
Actividades sincrónicas (videoconferencias, chat, etc.)			
Otra (especificar)			

2.2. En relación con las actividades realizadas en el aula virtual:

Actividades	En gran medida	A veces	Nunca
Las consignas de las actividades solicitadas eran claras y precisas			
Las actividades de foro y debate propuestas contribuyeron a realizar intercambios de opinión y de ideas			
Las actividades colaborativas permitieron la participación de todos los integrantes del grupo			
Las consignas de la evaluación permitieron realizar las tareas sin problemas			
Los aspectos técnicos dificultaron el trabajo en el aula			

3. Docentes y tutores

3.1. Los docentes responsables del curso:

Actividades	Siempre	A veces	Nunca
Explicaron claramente los objetivos y metodología de trabajo del curso			
Establecieron cuáles serían los instrumentos y criterios de evaluación			
Dispusieron el material didáctico en el aula en tiempo y forma (textos, videos, enlaces, etc.)			
La secuencia de contenidos y los plazos estipulados fueron adecuados			

3.2 Los tutores del curso:

Actividades	Siempre	A veces	Nunca
Orientaron y acompañaron en cada una de las actividades propuestas en el aula			
Ayudaron a resolver los inconvenientes que surgieron durante el dictado del curso			
Moderaron los foros y otras actividades planteadas en el cursado			
Respondieron a las consultas en el tiempo acordado			
Cumplieron con las actividades planificadas en tiempo y forma			
Realizaron devoluciones fundamentadas a las actividades desarrolladas por los estudiantes			

4. Materiales educativos

4.1 En cuanto a los materiales educativos:

Actividades	En gran medida	En parte	Nunca
Los materiales fueron suficientes para resolver las actividades (bajar)			
El curso ofreció materiales en diferentes soportes (texto, videos, audios, multimedia).			
Los materiales resultaron pertinentes a los objetivos, contenidos y metodología del curso y la carrera.			

Los materiales favorecieron la planificación del propio aprendizaje.			
Los materiales de estudio estaban organizados y eran accesibles.			
Los materiales resultaron adecuados al perfil de los destinatarios (estudiantes, nivel de la carrera).			
Los materiales resultaron interactivos y promueven la participación del estudiante.			

4.2 La cantidad de material obligatorio para el cursado de la asignatura le resultó

Excesivo	
Suficiente	
Insuficiente	

Por favor, fundamente su respuesta.

5. Aspectos técnicos de la plataforma

5.1 Con relación a los aspectos técnicos de la plataforma:

Dimensiones	Siempre	A veces	Nunca
Tuve problemas de conectividad (acceso a internet)			
Tuve problemas de accesibilidad (a la plataforma o al aula)			
Tuve problemas de velocidad de la conexión (para realizar las actividades)			
Tuve dificultades para navegar en el aula (poco intuitiva)			

6. Encuentros presenciales

Responder este punto sólo en el caso que se hayan programado encuentros presenciales.

Dimensiones	Siempre	A veces	Nunca
Los encuentros presenciales estuvieron adecuadamente organizados			
Los encuentros presenciales contribuyeron a la integración de los estudiantes			
Los encuentros presenciales contribuyeron a comprender temas o resolver problemas			
Los encuentros presenciales estuvieron organizados para realizar prácticas pre-profesionales o de laboratorio.			

7. Evaluación general

7.1 En base a lo anterior, ¿cuál sería su evaluación general del ciclo / curso?

Malo 1 - 2 - 3	
Regular 4 - 5	
Bueno 6 -7	
Muy bueno 8 - 9	
Excelente 10	

8. Sugerencias y observaciones.

Si considera que algún aspecto relevante no ha sido considerado, puede hacerlo en este apartado. (Máximo de caracteres: 1000).

E. Formulario SEAVA

Al finalizar cada curso / módulo / ciclo desde nivel central (UNNE Virtual) se aplicará el SEAVA (Resolución N° 549/17 CS) al aula virtual para realizar un informe del uso del aula virtual.

b. PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Anualmente se registrará la nómina de proyectos de investigación, programas o grupos de investigación vinculados a EaD. Dicha información será provista por las Secretarías Generales y/o las Secretarías de las Unidades Académicas e incluirá la siguiente información:

a) Investigación científica y desarrollo tecnológico

- Denominación del Proyecto / Programa / Grupo
- Código (si corresponde)
- Acto normativo (Resolución de aprobación)
- Director, Co-Director - Sub-Director
- Año de inicio - Año de finalización
- Unidad/es Ejecutora/s
- Organismo que acredita
- Breve descripción del proyecto
- Información de contacto
- URL (si corresponde)

b) Extensión

- Denominación del Proyecto
- Acto normativo (Resolución de aprobación)
- Director, Co-Director - Sub-Director
- Año de inicio - Año de finalización
- Unidad/es Ejecutora/s
- Otras entidades participantes
- Organismo que acredita
- Destinatarios del proyecto (si corresponde)
- Breve descripción del proyecto
- Información de contacto
- URL (si corresponde)

c) Jornadas y congresos de EaD

- Denominación del evento.
- Fecha
- Objetivos
- Unidad/es Ejecutora/s
- Cantidad de asistentes
- Acto normativo (Resolución de aprobación)
- Destinatarios (docentes / no docentes / estudiantes)
- Contacto
- URL (si corresponde)
- Imagen (si corresponde)

c. COMUNICACIÓN

Anualmente se valorará el grado de actualización de la información en el sitio web (micrositio de ofertas a distancia actualizado), la disponibilidad y accesibilidad a la información en tiempo y forma por parte de UNNE Virtual y de las UA.

d. PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Anualmente se registrará las modificaciones/actualizaciones realizadas a la plataforma institucional. Dicha información será provista por las áreas correspondientes de cada dependencia e incluirá los siguientes datos:

Plataforma institucional (UNNE Virtual - Facultad de Medicina)

- Tecnología (Software): (Moodle, e-ducativa, Canvas, etc.)
- Versión
- Fecha última actualización
- Cantidad de aulas virtuales operativas
- Cantidad de aulas virtuales destinadas exclusivamente a EaD
- Plugins o Módulos instalados (open meeting, Quick Mail, Asistencia, etc.)
- Dificultades detectadas y forma resolución (si la hubo)
- Accesibilidad
- Observaciones

Asistencia a usuarios (Mesa de ayuda)

- Cantidad de consultas
- Tiempo promedio de respuestas
- Principales motivos de consulta (5)
- Tutoriales en línea - Cantidad
- Observaciones

e. FORMACIÓN

Anualmente se registrarán las capacitaciones destinadas a la formación en EaD. La información será extraída de la Base de Datos de UNNE Virtual y provista por las áreas correspondientes de cada UA. Se consignará especialmente la siguiente información:

- Cursos dictados para la EaD
- Unidad Ejecutora
- Cantidad de cursos en el período (año)
- Cantidad de personas capacitadas
- Resolución N°
- Destinatarios (docentes / no docentes / estudiantes)

f. NORMATIVA

Se dispondrá de un repositorio en el sitio web de UNNE Virtual en el cual se consignará toda la normativa referida a la modalidad producida en la UNNE, tanto a nivel central (Rector/a o Consejo Superior) o por las autoridades de las Unidades Académicas e Institutos. La actualización será realizada dentro de los 30 días de emitido el acto resolutivo.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

